

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PIMANTOUR S.A**

REUNIDA EL 11 DE JULIO DEL 2013

En la ciudad de Ibarra, a los *once días de Julio del 2013, siendo las 11H00, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PIMANTOUR S.A.,* en las oficinas de la Compañía ubicadas en Ibarra, Provincia de Imbabura, según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	No. DE ACCIONE	PORCENTAJE %
Lanusse Salazar Paula	USD 1,00	1	1%
Zaldumbide Serrano Guillermo	USD 1,199.00	1199	99%
TOTAL	USD 1,200,00	1200	100%

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, se constituye en Junta General de Accionistas al amparo en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto único de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta:

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2012.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Asamblea la Señora Roxana Ammeter y como Secretario Ad-Hoc el señor Eduardo Miranda quién también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2012

El Presidente hace uso de la palabra y señala que con fecha 31 de Enero el 2013 se acordó aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2012, el mismo que arroja una Pérdida de \$47,106.93.

Acto seguido los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y Estado de Resultados, decidiendo **APROBAR Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.**

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 12H00 horas



Roxana Ammeter

Presidente Ad-Hoc



Eduardo Miranda

Secretario Ad-Hoc



Paula Lanusse

Accionista



Guillermo Zaldumbide Serrano

Accionista